

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022).

REF. LSC. 2022-00403

NOTIFICADO POR ESTADO No. 99 DEL 16 DE JUNIO DE 2022.

Previo a resolver sobre la contestación allegada (archivo N° 16), por el abogado JORGE ARTURO BOTIA SARMIENTO apórtese el poder que le fue conferido para actuar en este asunto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 004b51cb88876a5a48bb74182e4c8692710085e6c4fc4c83ddadee5d5260b3d9

Documento generado en 15/06/2022 12:09:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>